

«Con otros muchos cumplimientos a la romana». Conflictos de precedencia y presencia pública de la duquesa de Uceda, esposa del embajador español en Roma (1700-1709)*

«Con otros muchos cumplimientos a la romana». Conflicts of Precedence and Public presence of the Duchess of Uceda, wife of the Spanish Ambassador to Rome (1700-1709)

Pilar Diez del Corral Corredoira

<https://orcid.org/0000-0001-6728-5205>

Departamento de Historia del Arte

UNED

ESPAÑA

diezdelcorral@geo.uned.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.1, 2022, pp. 407-431]

Recibido: 26-05-2021 / Aceptado: 14-09-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.01.27>

Resumen. En este estudio se pretende abordar la figura de la esposa del primer embajador borbónico en Roma, la duquesa de Uceda, y su imbricación en la corte romana a través de una serie de episodios recogidos en el diario ceremonial del palacio de España. Se pretende demostrar la relevancia de la duquesa como “emba-

* Este artículo forma parte de los resultados del proyecto de investigación Ramón y Cajal (2017-22131) titulado «Academias artísticas, diplomacia e identidad de España y Portugal en la Roma de la primera mitad del siglo XVIII», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

jatriz" y figura notable en la misión de su esposo (*Abeitspaar*), a través del análisis de varios aspectos de su participación en la vida pública. Además se estudiarán algunos incidentes relatados en el diario que constituyeron muestras claras de la negociación de los espacios de poder en términos de ceremonial y precedencias en una Roma dividida por la Guerra de Sucesión.

Palabras clave. Roma; España; diplomacia; ceremonial; precedencias; Duquesa de Uceda.

Abstract. This article approaches the study of the wife of the first Bourbon Ambassador to Rome, the Duchess of Uceda, and her participation in Roman court life through a series of events kept in the ceremonial records of the Palace of Spain. The main scope is to show the importance of the duchess as 'embaxatriz' and a relevant character in her husband's mission (*Arbeitspaar*), through the analysis of several layers of the Duchess' public life. Some of the events studied will prove the struggle to maintain spaces of power through ceremonial and precedencies in the midst of the War of the Spanish Succession.

Keywords. Rome; Spain; Diplomacy; Ceremonial; Precedencies; Duchess of Uceda.

Escribía Muratori en sus *Annali d'Italia* (1743-1749): «Abandonaron los franceses Italia, pero nos dejaron una herencia funesta de costumbres y ejemplos, ya que se introdujo una gran libertad de comercio entre ambos sexos; y el amor por el flirteo se acrecentó en las mujeres y se dejaron atrás las gentilezas y el decoro de antaño»¹. Esta cita se refiere al contexto de la Guerra de Sucesión Española (1701-1714) y hace referencia al fenómeno de mayor participación de las mujeres en entornos antes vedados como las *conversazioni*². La historiografía tradicionalmente ha explicado este cambio como el abandono de las costumbres españolas en Italia por la adopción de la sociabilidad francesa³, sin embargo esta interpretación resulta bastante simplista a la luz de la creciente influencia femenina en similares contextos por toda Europa.

En este estudio se pretende abordar la figura de la esposa del primer embajador borbónico en Roma, la duquesa de Uceda y su imbricación en la corte romana a través de una serie de episodios en su quehacer diario, mostrando cómo su actividad estaba íntimamente relacionada con la de su esposo y con su misión. La dinámica de ambos, trabajando en diferentes niveles para llevar a término su misión, encaja en el concepto de *Arbeitspaar*, acuñado por Heide Wunder y aplicado a contextos diplomáticos por investigadoras como Laura Oliván o Andrea Sommer-Mathis, entre otras⁴. Resulta paradójico que la duquesa sea la única esposa de embajador

1. Natali, 1964, p. 59 (traducción propia).

2. Craveri, 2001.

3. Brambilla, 2013, p. 174. Conviene citar a Quondam, 2007, en relación al modelo italiano de la "conversazione".

4. Wunder, 1992, Oliván Santaliestra, 2017 y Sommer-Mathis, 2016.

ordinario español en Roma en todo el siglo XVIII, época de creciente aumento de la presencia femenina incluso en una corte tan particular como la romana, y es por ello que el estudio de su figura se antoja todavía más sugestivo⁵.

En este artículo se analizará su actuación pública principalmente a través de una fuente muy valiosa, «Diario de lo que ha pasado tocante a ceremonial en tiempo de mi señora la duquesa de Uceda»⁶, es decir, el diario del maestro de ceremonias del palacio de España, que se ocupaba de detallar la vida pública y parte de la privada de su señora, al igual que hace para su esposo, el embajador, cuyo diario está en el mismo volumen y que también será objeto de atención⁷. Además, se contará con otras fuentes como el *Diario de Roma* de Valesio o los *Avvisi Marescotti*⁸. Este análisis se basa también en los trabajos pioneros de Margarita Martín Velasco, que descubrió a la duquesa como personaje digno de mayor atención historiográfica y de Anna Tedesco, que sistematizó la parte musical⁹.

Isabel María Gómez de Sandoval (1653-1711) pertenecía a una familia de abolengo, su padre, Gaspar Téllez Girón y Sandoval, duque de Osuna, fue virrey y capitán general de Cataluña, gobernador del estado de Milán y presidente del Consejo de Órdenes. Su madre fue Felisa Sandoval Rojas Ursino, duquesa de Uceda, marquesa de Belmonte y Grande de España. Tuvieron cinco hijas e Isabel María era la mayor y heredera del título de duquesa de Uceda. Una de sus hermanas, María de las Nieves Girón y Sandoval se casará con Luis de La Cerda y Aragón, marqués de Cogolludo y luego de Medinaceli (1678), otro personaje de especial importancia en la política del momento, en concreto por su papel en Italia como embajador en Roma (1687-1696) y virrey de Nápoles (1696-1702)¹⁰.

Isabel Gómez de Sandoval se desposa en 1667 con Juan Francisco Pacheco Téllez Girón de Mendoza (1649-1718), conde de Montalbán, que asumiría como duque consorte el título de Uceda de su esposa e incluso su apellido, Gómez de Sandoval¹¹. La situación vital del matrimonio, primero virreyes de Sicilia, después embajadores en Roma y a última hora retirados en Génova por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Clemente XI y Felipe V, es indudablemente un tema

5. El estudio de las figuras femeninas en puestos de poder o de gran influencia política ha sido un campo especialmente fértil entre investigadores de habla alemana. Ver Wallnig, 2021, con numerosas referencias bibliográficas. En el caso español destacan Martínez López, 2020; Oliván, 2017; Carrió-Invernizzi, 2013, y Rivas Albaladejo, 2016, y para el caso hispanoamericano, Montes González, 2013.

6. Archivo Histórico Nacional (AHN), Santa Sede, leg. 126, fols. 314-334. De ahora en adelante los textos estudiados aparecerán señalados en el texto con la numeración de los folios.

7. El diario de ceremonias como fuente principal para este trabajo coloca al investigador en primera línea de los acontecimientos diarios de la embajada, pero su interpretación necesita ser contrastada con otras fuentes coetáneas para completar e interpretar de forma certera toda una serie de usanzas y fórmulas que de otra forma podrían resultar abstrusas. El uso de los *avvisi*, en este caso, nos proporciona el punto de vista externo a la embajada y ayuda a calibrar el impacto de muchos de esos acontecimientos tan decisivos para entender el ceremonial y sus entresijos.

8. Ver Staffieri, 1990.

9. Martín Velasco, 2007, 2008 y 2017; Tedesco, 2007a y 2007b.

10. Gutiérrez Núñez, «Gaspar Téllez Girón y Sandoval».

11. Martín Velasco, «Juan Francisco Pacheco Téllez Girón de Mendoza».

digno de interés. Todas esas circunstancias convierten a la duquesa en un personaje de inusitado atractivo para analizar su perfil en un contexto de fidelidades cambiantes y con la Guerra de Sucesión de telón de fondo.

ANTECEDENTES EN SICILIA

Los duques de Uceda tuvieron su más temprano contacto con la realidad de la península itálica cuando Francisco Pacheco desempeñó el puesto de capitán de guardias en el ejército dirigido por su suegro Gaspar Téllez Girón y Sandoval en su época como gobernador del estado de Milán (1670-1674)¹². Allí llegó la pareja y fuentes contemporáneas recogen los exordios de lo que sería la gran pasión melómana del duque, que organizaría alguna comedia musical en 1670¹³. En 1687 Francisco Pacheco e Isabel Gómez de Sandoval son nombrados virreyes de Sicilia y la pareja se instala en Palermo durante los nueve años que dura su misión hasta 1696¹⁴. Su llegada a la isla venía precedida por una serie de graves conflictos internos y por revueltas antiespañolas que se saldaron con la pérdida de la independencia de Mesina y que trajo consigo un ambiente políticamente muy delicado¹⁵.

El duque de Uceda pronto se embarcó en proyectos para mejorar los sistemas defensivos de Palermo y en diferentes obras públicas dentro y fuera de la capital. También durante este período fueron patentes los intereses artísticos y culturales de la pareja. El gusto del embajador por la música es algo evidente desde sus primeros pasos, y se concentra en revitalizar la vida cultural de Palermo y de la tan castigada Mesina. Sin embargo, su papel más importante se manifiesta en la reconstrucción de la parte oriental de la isla, principalmente Catania, después del devastador terremoto de enero de 1693.

En Palermo el Nuevo Teatro de la música de Paolo Amato, promovido por el anterior virrey, el conde de Santisteban, y construido en 1681 fue la primera de una serie de iniciativas que respondían a la creciente demanda de la alta sociedad de asistir a teatros públicos. Uceda, consciente de la coyuntura, apoya junto con nobles locales la construcción del teatro de Santa Cecilia dedicado en exclusiva a la ópera¹⁶. Los espacios de la ópera y otros géneros en boga son lugares de socialización por antonomasia que todavía no están totalmente encorsetados por el ceremonial, de ahí su interés como lugares de "colonización" por parte de los agentes diplomáticos. El papel del duque de Uceda es de mecenas artístico y musical, un rol ya codificado entre sus pares, y su esposa, aún cuando permaneciese en un segundo plano, parece ser partícipe activa de esa vida cultural, lo que hace especialmente interesante conocer sus exordios en Sicilia para comprender cómo amplió su

12. Martínez del Barrio, 1991.

13. Tedesco, 2007, p. 493.

14. Ozanam, 1998, p. 382.

15. Ribot García, 2002.

16. Manfré y Martín Velasco, 2013, pp. 73-74; Tedesco, 1992.

área de influencia en Roma. González Tornel destaca que en su etapa palermitana, además de las celebraciones vinculadas a la Corona española y fiestas religiosas, el duque da muestras públicas del amor por su esposa a través de al menos tres importantes eventos en los que la música es la protagonista¹⁷. Es discutible hasta que punto esto es resultado del convencionalismo reiterado de dedicar las obras a una mujer o a las damas de una ciudad o si realmente se puede entender en clave personal de la pareja, pero lo cierto es que esas muestras públicas de afecto sirven también a los intereses políticos de su representación como virreyes.

El primer evento se organiza durante su veraneo en Bagheria en 1692 y consiste en una versión de la comedia de Calderón de la Barca *Darlo todo o no dar nada*, que se titula *Apeles y Campaspe*¹⁸. El mismo duque se ocupa de la adaptación del texto teatral, lo que constituye una muestra elocuente de su cultura¹⁹, mientras que su mujer e hijos actuarán en la obra²⁰. Se conservan numerosos dibujos de las escenografías y los trajes, obra del arquitecto Giacomo Amato (1643-1732), que estaba al servicio de Uceda desde prácticamente el inicio de su mandato. En algunos de sus dibujos, ordenados en una colección de siete volúmenes en el Palacio Abatellis (Palermo)²¹, podemos encontrar a Campaspe, al parecer encarnada por la propia duquesa, lo que evidencia ya tempranamente los intereses de la española que transmitirá a sus hijos²². Esta es una de las numerosas muestras de la sintonía que el duque tenía con su esposa materializadas en otras dos ocasiones de forma grandiosa²³. En ambos casos se trata de la celebración del cumpleaños de la virreina y se la festeja con serenatas. La de 1693, en Palermo, se desarrolla en el paseo marítimo de la Strada Colonna, usando el mar como un personaje más, que complementa la magnífica máquina planeada también por Amato y de la que se conserva el diseño, así como múltiples fuentes gráficas, aunque nada se sepa del libreto. La segunda gran serenata tendrá como escenario Mesina en 1695 y también se conoce el diseño de Giacomo Amato, en el que se exalta la monarquía hispánica y la concesión del franco a la ciudad después del gran terremoto, al tiempo que se celebra a la duquesa. En este caso se conserva el libreto, titulado *Trionfo che fan gli dei su l'Olimpo* con música de Giovanni Bononcini²⁴. Solo un año después regresaban a la corte madrileña los duques con la esperanza vana de que se les nombrase virreyes de Nápoles, que sería frustrada por el nombramiento de sus cuñados, el duque de Medinaceli y su esposa.

17. González Tornel, 2014, p. 98.

18. Tedesco, 2007, p. 507.

19. Probado por Martín, 2007.

20. Este es un aspecto habitual entre los españoles en Italia, así lo vemos en la familia del marqués del Carpio y de los XI condes de Lemos. Ver Domínguez Rodríguez y Quirós Rosado, 2020, pp. 54-55.

21. De Cavi, 2017.

22. González, 2014, p. 100.

23. Sobre estas serenatas ver Tedesco, 2007.

24. González, 2014, pp. 101-104 y Tedesco 2007, p. 501.

LA LLEGADA A ROMA

La impecable trayectoria política de Uceda llevó a que Carlos II le encargase en 1698 la delicada misión de pedir consejo al papa Inocencio XII para encontrar una solución factible a la falta de heredero al trono español²⁵. Fue la inesperada muerte del conde Altamira, que no había llegado a presentarse en público, la que permitió el ascenso de Uceda, que además llegaba a una Roma en la que la jurisdicción del *quartiere* estaba en entredicho desde época de Medinaceli, por lo que había grandes expectativas en torno a su persona. En 1699 sería nombrado embajador en Roma y pasaría a residir en el Palacio de España con su esposa y su séquito. Se convertiría Uceda en el último embajador de Carlos II en la ciudad pontificia y, por sus buenos servicios, en el primero de Felipe V en los albores de la Guerra de Sucesión.

La llegada a Roma de los duques estuvo marcada desde el inicio por contratiempos e infortunios, tan distinto de su período siciliano, pues ya en el viaje perdieron en un naufragio todo su ajuar. Este revés implicó una demora en la entrada en la ciudad, ya que hubo de disponerse de una partida económica venida de Madrid para adquirir todo lo necesario para una presentación decorosa²⁶. La duquesa entraría en Roma en enero de 1700, poco después de su marido que la había antecedido en apenas unas semanas, con grandes muestras de fastuosidad recogidas en el diario (fols. 314-334). Las negociaciones con Inocencio XII comenzaron inmediatamente y este se decantaría por Felipe de Anjou en detrimento de la casa de Habsburgo. La repentina muerte del pontífice el 27 de septiembre y el 1 de noviembre de Carlos II dejaba a los embajadores en una situación de cierta inestabilidad que se aplacaría a través de suntuosas celebraciones en el palacio de España.

La coyuntura política en la que se vieron inmersos fue extraordinariamente compleja y, sin duda, tuvo su impacto en las celebraciones y encuentros, lo que llamamos diplomacia blanda, en la que la duquesa tuvo un papel más activo. Hasta la fecha no se tiene constancia de que la duquesa hubiese recibido instrucciones relativas a la misión de su esposo, pero resulta más que plausible, que su hermana, esposa de duque de Medinaceli y que antes ocupó su puesto, le hubiese proporcionado toda una serie de información y consejos sobre los vericuetos de la sociedad romana. La actividad social/política de la duquesa de Uceda, como consorte del embajador se centraba particularmente en su presencia y participación en el calendario festivo romano. Esto tenía dos vertientes, por un lado, las celebraciones fijas de índole religiosa, así como todas aquellas extraordinarias (canonizaciones, *possesso*, etc.), y por otro, fiestas relacionadas con la Corona de España como aniversarios, onomásticos, nacimientos, proclamaciones, etc. de los reyes; festividades religiosas organizadas por hermandades vinculadas a España y por último, la gran celebración política de la entrega de la China, que Clemente XI nunca llegó a aceptar de Uceda.

25. Martín Marcos, 2007.

26. Ochoa Brun, 2002, p. 16.

Esta actividad de la duquesa, que seguimos a través de las entradas en el diario de ceremonial, permite ver una independencia real de la "embajatriz", pues es así como se la menciona en las fuentes²⁷, no dejando lugar a dudas de que su papel iba más allá del de mera comparsa, aunque resulte muy arriesgado hablar de un papel político propiamente dicho. El uso del término *embajadora* está íntimamente asociado a la Corona española en Roma, ya que, según Moser, fue Sixto V el que le concedió el título a la condesa de Olivares en 1587, por lo que queda patente el desarrollo ya antiguo de la cultura diplomática española en la corte pontificia. El poder y la relevancia política de las embajadoras españolas es un fenómeno que se manifiesta sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVII, y aunque fuese un título en teoría vacío de prerrogativas reales, como el de la virreina, implicaba una clase de poder informal muy valioso y evidencia la consideración de la que disfrutaban las mujeres que ostentaban dichos puestos. Todo ello es perfectamente verificable en el diario de los Uceda.

En la actividad social a pequeña escala la duquesa disfrutaba de una pequeña corte propia de cantantes y alentaba divertimentos musicales fuera del calendario festivo oficial y como entretenimiento²⁸. El duque, por su parte, organizaba dos veces por semana *conversazioni* en palacio con gran acogida de público y en las que la música también estaba presente, junto a otros divertimentos²⁹. Su esposa también entraba y salía libremente del palacio para asistir a eventos, sea como sustituta de su esposo o como embajadora en sí misma, así como realizaba y recibía visitas independientemente del duque. Como se verá más adelante esas salidas muchas veces terminaban en disputas por la precedencia o por el protocolo³⁰.

Rivas Albaladejo ha podido rastrear la existencia de un ceremonial específico para la embajadora española en Roma, que fue redactado para la esposa del duque de Albuquerque durante su embajada entre 1619 y 1623. Ese ceremonial, que usó también doña Leonor de Guzmán otra "embajatriz" en Roma (1728-1731), esposa del VI conde de Monterrey, y también virreina, aunque de Nápoles (1731-1738), recoge con gran detalle la jerarquía de los espacios en el palacio y su aplicación a la hora de atender a las visitas, así como el uso del estrado, dosel, etc. La duquesa de Uceda, a todas luces dada la información contenida en el diario de ceremonial, parecía hacer uso de un "manual" similar y ella parecía mantenerse especialmente firme en la aplicación al detalle de cualquier pequeño gesto de etiqueta que denotase precisamente la capacidad de poder informal del que disfrutaba.

27. Moser, *L'ambassadrice et ses droits*, pp. 8-9.

28. «La sig.ra Ambasciatrice di Spagna pure anco essa se la passa, le sere, con cantarine, tutta facendo preparare una burletta di commedia per darla rappresentare quanto prima per fare stare allegramente la sua Corte, che già per la città tutta si sta moscie, e con una grandissima malinconia» (Griffin, 1983, p. 489, nota 55).

29. *Gazette de France*, 30 Janvier 1706: «Le Duc d'Uceda, Ambassadeur d'Espagne a comencé à tenir deuz fois le semaine une conversation publique dans son Palais, où il ya eu musique, et d'autres sortes de divertissements, avec une grande affluence de personnes de qualité» (Griffin, 1983, p. 490).

30. Sobre este tema ver Olin, 2012 y Visceglia, 2002.

La actividad social de una embajada era frenética y en principio los duques de Uceda se tendrían que haber preparado para una participación muy sobresaliente en ese calendario festivo, pero la coyuntura especial de la guerra trastocó el desarrollo natural de esas celebraciones que estaban perfectamente imbricadas en la vida de la ciudad y que suponían una ocasión fundamental para mostrar influencia y poder. Durante el primer año de la embajada, los duques mantuvieron el protocolo habitual: realizaron y recibieron las visitas de cortesía necesarias y pronto estuvieron preparados para cumplir con las invitaciones a palacio esperables en una misión como la suya. En las múltiples ocasiones en las que la duquesa entretiene a cardenales, príncipes, diplomáticos y sus esposas, se hace patente la relevancia de su papel clave en el éxito de su imbricación en la sociedad romana, de lo que es en buena parte responsable, pero, sobre todo, ese éxito engrasa y posibilita el éxito de la misión del duque.

Desde el primer momento, se percibe que su intención era convertir el palacio de España en una sede similar a su palacio palermitano en el que la música y las fiestas jugasen un papel importante. Entre el personal que formaba parte de la casa del embajador aparece ya muy tempranamente y a su servicio permanente el castrato Giovanni Battista Granara, que trabajó para él durante su período siciliano³¹. Como compositor se había traído también desde Nápoles a Severo de Luca³², que estuvo muy vinculado al duque de Medinaceli. Uceda terminaría imponiéndoselo a la administración de Santiago de los Españoles como maestro de capilla en 1704³³.

Con la guerra en ciernes y la negativa del nuevo papa, Clemente XI, a inclinarse por ninguno de los contendientes, se produjo un aumento progresivo de las suspicacias en Roma, que se tradujo en todo tipo de pequeños incidentes convertidos en insultos diplomáticos³⁴. En el ambiente diplomático el ceremonial y el respeto por las precedencias constituía una fuente de problemas habitual, pero en ese contexto prebélico ese fenómeno se multiplicó y todo era susceptible de ser interpretado como una muestra de afecto o desafecto por cualquiera de los dos bandos que dividían la ciudad. El diario de ceremonias nos devuelve una imagen a veces un tanto lacónica de la actividad de la duquesa, pero se recogen con frecuencia los desencuentros motivados por el protocolo y los recelos obvios en la situación política en la que vivían. En el caso del duque encontramos mucho más desarrollados los datos y la información contextual, mientras que en el de la esposa, aunque los primeros años están muy completos se ve que a medida que avanza el tiempo son mayores las lagunas, llegando a dedicar apenas media docena de entradas a un año. Como se señaló anteriormente de este diario, cuyo mayor interés surge al hacer una comparación con el de su esposo, se extraen las preocupaciones habituales relacionadas con el orden de precedencias, la forma de tratar a otras damas, el

31. Actuó también en el *Odoardo* dedicado a la duquesa de Medinaceli en Nápoles en la primavera de 1700 (Domínguez Rodríguez, 2013, p. 331).

32. «Mercoledì, 23 luglio 1704: Fu fatta dall'ambasciatore cattolico una serenata privata in casa di Severo di Luca suo compositore di musica» (Valesio, *Diario di Roma*, III, p. 132).

33. Domínguez Rodríguez y Fantappiè, 2019.

34. La actitud del papa ante la Guerra de Sucesión era claramente pro-borbónica, pero en un intento por parecer neutral consiguió no ser fiable para ningún bando. Ver Johns, 1993, p. 2 y Martín Marcos, 2011.

uso de estrado o del dosel y las diferentes visitas que la duquesa recibía o realizaba. Todo ello permite recrear una imagen bastante vívida de la dinámica como *Arbeits-paar* antes mencionada y entender la trascendencia de la duquesa en un ambiente predominantemente masculino.

CELEBRACIONES DE LAS NUEVAS AFINIDADES POLÍTICAS

El palacio de España funcionaba como una caja de resonancia³⁵ del poder y la influencia de la Corona dentro de la ciudad de Roma, de forma que los altibajos en los programas festivos vinculados a los monarcas son una muestra elocuente de su pujanza. La embajada de los Uceda comienza con el habitual dispendio efímero y por ello conviene detenerse en la muestra más tangible su diplomacia festiva, es decir, en el patrocinio de serenatas para celebrar momentos clave a nivel político. Sostiene Stein³⁶ que la serenata es una forma musical muy vinculada a las celebraciones de la Corona española y, a pesar de no tener un origen hispano, es asumida hasta el punto de convertirla en un vehículo ideal para la creación de una imagen de poder. En este momento de cambio dinástico se busca una continuidad con la tradición festiva habsbúrgica y las serenatas son una herramienta perfecta para mostrar que el modelo simbólico hispano sigue vivo, pero con nuevos actores.

Tan solo en el primer año de estancia en Roma la duquesa de Uceda es dedicataria de una serenata en septiembre de 1700 que adelanta las fenomenales celebraciones de 1704. Se trata de una pieza promovida por el correo mayor del rey, Manuel Vélez, y que Tedesco³⁷ propone identificar con la obra de Severo de Luca conservada en la Biblioteca Nacional de España (BNE, ms. M2244) con el título *Venere, Cupido e Marte*.

Para conocer su papel como anfitriona habrá que esperar a abril de 1701, cuando su esposo organice *Gli applausi delle virtù*³⁸ a mayor gloria del nuevo monarca por el día de su onomástica. La música estaba a cargo de Severo de Luca y la celebración incluía máquinas de artificio y fuegos diseñados por Tommaso de Mattei³⁹ de los que solo conocemos descripciones que dan muestra de su riqueza. En esta ocasión, se producen los mayores dispendios y la enorme opulencia de las muestras de júbilo en la embajada son señales inequívocas de la necesidad que existía de establecer ese vínculo con sus predecesores Habsburgo y de que la transición fuese

35. Sobre los problemas del palacio de España como sede de esa diplomacia festiva en este período ver Díez del Corral, 2017.

36. Stein, 2007.

37. Tedesco, 2007, p. 511.

38. *Applausi delle virtù nell'esaltazione alla monarchia delle Spagne...*

39. Formado con Bernini y cercano a Carlo Fontana fue el artífice de la decoración y el catafalco de Carlos II en la iglesia de Santiago de los Españoles y también se encargó de la máquina-teatro para la celebración de la llegada al trono de Felipe V en 1701. Ver Ticconi, 2018, p. 167; Fernández-Santos Ortiz-Iribas, 2008, p. 264.

imperceptible en términos de representación. Esta primera muestra de la diplomacia borbónica hace lamentar que la guerra que se avecinaba impidiese el florecimiento de una actividad festiva y cultural acorde con la magnificencia de los duques.

La fastuosa celebración no tuvo el impacto esperado por el miedo del pueblo a enfrentamientos por la llegada al trono del candidato borbón, y así lo recoge Valesio en una nota bastante extensa en la que aclara:

Non vi fu quel concorso di gente che si aspettava in una festa fatta con tanto dispendio, perché si temeva qualche sconcerto e buglia da' malcontenti e l'istesso ambasciatore haveva trecento e più huomini armati distribuiti ne' capi delle strade, nel palazzo e, fra gl'altri, sessanta avanti il teatro armati di terzette e pistonni, divisi sotto gli loro capi, e questa gente parte era della città e parte gl'era stata mandata da' loro Stati dal contestabile Colonna, Savelli e Gaetani⁴⁰.

Sin embargo, para contrarrestar la escasa resonancia el duque encarga la publicación de *Lettera ad un amico*, una loa a la celebración que se detenía en todos los detalles y cuyo valor es claramente propagandístico⁴¹.

Desde el punto de vista de la participación de la duquesa de Uceda los «avvisi Marescotti» proporcionan información que no aparece en el diario del ceremonial: «e la sig.ra ambasciatrice ha invitate al suo palazzo queste dame con pregarle nell'istesso tempo di mettere torcie nelle loro habitationi, nella qual occasione si scorgeranno quelli che si mostreranno partiali, e dipendenti dalle corone di Francia e Spagna»⁴².

La duquesa, como anfitriona, no solo atiende y entretiene a sus invitados, sino que también se ocupa de recordarles su deber de cara al nuevo monarca, demostrando a todas luces la fuerte intencionalidad política de la celebración. No en vano la elección de los invitados había sido cuidadosamente diseñada. Se invitó a todas las damas menos a la princesa de Forano, que previamente había declinado una visita de la duquesa y, por tanto, se la excluyó. Tampoco invitaron a la embajadora de Alemania por la guerra, ni a la de Venecia por no llevarse bien con ella. Sin embargo, la cuñada del papa, Bernardina Albani, a pesar de no haber hecho nunca una visita a la duquesa, fue invitada, aunque finalmente se excusó, lo que es señal inequívoca de la importancia concedida al acercamiento al entorno del pontífice (fol. 54). La ocasión implicaba tal trascendencia y tan necesario era en esos momentos presentar un frente unido que aquellos que fallaron, como el príncipe de Palestrina y el Borghese, sufrieron las consecuencias y los Uceda los mortificaron no atendiendo cuando vinieron a visitarlos (fol. 60). El día de esta serenata los embajadores se quitaron el luto por la muerte de Carlos II.

Quizás el momento de mayor importancia en estos primeros años fuese el viaje de Felipe V a Nápoles en 1702 para apaciguar los ánimos antiborbónicos entre la población partenopea. En abril llegaba la noticia a Roma y se organizaban una serie

40. Valesio, *Diario de Roma*, I, p. 369.

41. *Lettera scritta da un gentiluomo dimorante in Roma...*

42. Staffieri, 1990, p. 148 (AM 790, c. 32).

de *Te Deum* en las iglesias nacionales, al tiempo que se ordenaba la iluminación de las fachadas de los palacios de los afectos. El condestable Colonna baja las armas del emperador de su puerta y parte hacia Nápoles para encontrarse con el rey⁴³. Los embajadores y sus hijos también se trasladarán a la capital partenopea durante todo el mes de mayo y a su regreso, el 5 de junio, se envían cincuenta hombres a recibirlos y protegerlos porque se temía un ataque imperial (fols. 83-90).

Además el nuevo monarca respaldó la misión de Uceda con el envío de sendos embajadores especiales coincidiendo con su visita ese mismo año. Ambos hicieron entradas lujosísimas en Roma, de alguna manera confirmando la continuidad del nivel de la representación diplomática española a pesar del cambio dinástico. El primero fue Carmine Caracciolo, príncipe de Santo Buono el 16 de febrero de 1702 seguido por Giovanni Battista Borghese, príncipe de Sulmona, el 9 de julio.

El 1703 se inicia con una serie de devastadores terremotos en el Abruzzo, con epicentro en L'Aquila lo que conduce, entre otras cosas, a que Clemente XI, en señal de respeto a los miles de muertos, decida clausurar teatros y todo tipo de divertimentos públicos hasta 1709. Esta decisión de corte piadoso tiene enormes consecuencias en el devenir natural de las celebraciones mundanas en las que los embajadores eran las estrellas. La decisión del pontífice obliga al cuerpo diplomático residente a buscar subterfugios para encontrar entretenimiento y mantener su actividad, aunque Clemente XI no eliminará totalmente este tipo de manifestaciones. Los duques se centrarán entonces en las celebraciones más privadas, así como aquellas vinculadas a la nueva dinastía que quedaban en una zona gris del decreto papal.

En esta línea hay que interpretar el sentido de la serenata compuesta por Alessandro Scarlatti para celebrar el santo del duque el 4 de octubre de 1703. El diario de la embajada recoge esta fiesta y aclara el orden y la forma en la que se sentaron los invitados, demostrando una vez más, cuán importante era el protocolo y permitiéndonos saber que la presencia femenina era una constante:

El día 4 hizo Alexandro Scarlatti una serenata en el palacio y vino la princesa de Pomblin con sus hijas, y se sentaron al lado derecho de mi señora la embajatriz la dicha princesa y al lado izquierdo la hija mayor de Pomblin, y después mi señora doña Josefa Pacheco, y seguían las demás hijas de Pomblin a uno y otro lado. Los señoritos estuvieron sentados en mejor lugar que los dos auditores de Rota españoles (fol. 122).

En cuanto a eventos de corte dinástico, es indudable que la serie de celebraciones del año 1704 por el nacimiento del duque de Bretaña, el bisnieto del Luis XIV, será la gran ocasión para mostrar las nuevas lealtades. Un complejo y fastuoso programa festivo, que se desarrolla en diferentes sedes por la ciudad, vendrá a demostrar la alianza entre España y Francia a través de actos públicos, cuyo clímax

43. La presencia de Felipe V en la península italiana sirvió, entre otras cosas, para establecer mejores relaciones entre los Colonna y los Uceda, ya que al poco tiempo la duquesa es invitada al bautismo del hijo del condestable (fol. 316).

estará en torno a dos fechas concretas el 22 de julio y el 24 de agosto, con el estreno de dos serenatas dedicadas a la duquesa de Uceda y fruto de una delicada entente diplomática.

El papel de la duquesa en estas celebraciones es prácticamente de anfitriona con el cardenal Gianson, promotor de la serenata del 22 de julio, y con Urbano Barberini, promotor de la segunda, ella acoge en su palacio a los invitados. Ya el día 8 de julio envió el cardenal Gianson un recado:

a mi señora la duquesa de Uceda que, siendo Su Excelencia la patrona de su casa, no tenía Su Eminencia que convidarla, pues el señor cardenal no era más que capellán de Su Excelencia, pero que suplicaba a Su Excelencia como dueña de ella de convidar a las damas de Roma y de recibirlas, y Su Excelencia respondió que a todo serviría a Su Eminencia. Aunque se estaba con la intención de convidar a todas las damas que habían venido a visitar a mi señora como se hizo en la última función de la serenata del 30 de abril de 1701, víspera de San Felipe⁴⁴ (fol. 147).

Se decidió hacer una invitación abierta para que nadie se sintiese sujeto a venir en una coyuntura tan delicada.

La primera serenata, titulada *La contesa d'onore tra la gloria, la fama e il valore*⁴⁵, fue promovida por el embajador francés el cardenal Gianson, que prácticamente desde el inicio de la misión de Uceda aflora como una presencia constante en todas las celebraciones del palacio de España. La víspera de la serenata se celebran unos fuegos en la plaza de su palacio y asisten trece caballeros españoles además de la duquesa, que atiende a las damas con el cardenal⁴⁶, mientras que el embajador español regala el aceite para todo aquel que quisiese encender luminarias esas noches. Una vez más, como se vio en la serenata por el onomástico del rey Felipe V, se vigila cuidadosamente que los afines iluminen sus palacios en señal de alegría, síntoma elocuente de la fuerza de la causa borbónica en el entramado urbano.

La noche siguiente, cuando el protagonismo lo centra la serenata, los caballeros españoles invitados ascendieron a treinta y

a la tarde después de la Avemaría vino a casa del cardenal de Gianson la duquesa en silla, como hizo también el día 20 a recibir las damas que querían venir a oír una serenata que tenía Su Eminencia el cardenal Gianson preparada en la plaza de su palacio, y todo se ejecutó como el día 20 con la diferencia que nuestros pajes [del palacio de España] sirvieron las damas de bebidas dulces y chocolate. Vinieron trece damas, la condestablesa y la de Pomblin al cuarto de mi señora (fol. 153).

44. Parece que se refiere al *Applausi delle virtù* por el onomástico del rey Felipe V.

45. La música estaba a cargo de Alessandro Scarlatti e la dirección probablemente, a Corelli (Tedesco, 2007, p. 516). *Cantata a tre voci di Francesco Posterla romano...*

46. «A veinte y tres horas salió mi señora la duquesa de su estrado y vino al balcón que corresponde a la secretaria y luego vino la condestablesa Colonna que siempre ha sido la primera con arte para poderse sentar más cerca de mi señora de lo que pudieran estar las otras grandes, y en todas las tres noches consecutivas con su desembarazo lo logró, y después vinieron las princesas Savelli, Palestrina y Pomblin, y otras damas como se ve por la lista y a todas se dio de beber en vasos descubiertos, y los dulces los sirvieron los pajes como así mismo las bebidas» (fol. 151).

La duquesa de Uceda es, por tanto, la dedicataria de la serenata, pero también la figura femenina que se erige como anfitriona al lado del promotor. Algo similar sucederá el 24 de agosto durante la segunda serenata, *Le gare festive in applauso alla Real Casa di Francia*⁴⁷, orquestada por Urbano Barberini, príncipe de Palestrina, pero usando como telón de fondo el palacio de España:

El día 24 cerca de las tres horas de noche hizo cantar el príncipe de Palestrina en esta plaza de España debajo el balcón de mi señora una famosa serenata celebrando el nacimiento del duque de Bretaña, y la dedicó a mi señora, y se reducía a tres carros grandes dorados y descubiertos. En el primero venían tres cantarinas y hacía el cochero el mismo príncipe de Palestrina a la española yendo a caballo y el cavalcante el caballero Aquilani; el segundo carro era cochero el marqués Bongiovanni y cavalcante su hijo; el tercero, Pompeo Capranica y cavalcante Maculani. Antes de empezar vino el príncipe a cumplir con mi señora y con el señor embajador (fol. 155).

En *Le gare festive* el cardenal Gianson acompañó a la duquesa de Uceda en su balcón a la que luego invitaría a la repetición de la serenata del príncipe de Palestrina en la plaza de su propio palacio (fol. 156).

Tcharos⁴⁸, que ha estudiado pormenorizadamente esta celebración, la califica muy acertadamente como un «socio-political statement», que si bien era habitual en estos contextos, lo cierto es que, en este caso concreto, la fiesta servía para relanzar al bando borbónico en un momento en el que el precario equilibrio se estaba inclinando del lado austríaco. Ambas serenatas son dos momentos musicales en el medio de un complejísimo programa con banquetes, máquinas efímeras, fuegos de artificio y otros divertimentos, cuyo objetivo era mostrar la unión de facto de las antaño enfrentadas España y Francia y su clara oposición al proyecto habsbúrgico de recuperar la Corona española. *Le gare festive*, donde el gasto fue tal que Valesio habla de que el pueblo sustituía el habitual «con licencia de superior» por «con licenzia dei creditori», es el clímax de toda esa serie de manifestaciones festivas y a pesar de ser propaganda francesa en su más pura esencia se nutre de la rica tradición hispana en Roma del siglo anterior. Se trataba de un intento claro de la nueva dinastía borbónica por continuar con la magnificencia habsbúrgica/española a través de la reactivación del ritual de la serenata.

CONFLICTOS DE PRECEDENCIA: EL CASO DE LA REINA DE POLONIA

En ambos diarios de ceremonial aparece recurrentemente otra figura femenina, la reina de Polonia, en la mayor parte de los casos como personaje invitado a todo tipo de celebraciones, con especial énfasis en los eventos musicales, pero también la vemos envuelta en un par de episodios en torno a conflictos de precedencia, en los que participa directa o indirectamente la duquesa de Uceda.

47. Música de Pietro Paolo Bencini y texto del abad Giacomo Buonaccorsi. *Le gare festive in applauso alla real casa di Francia...*

48. Tcharos, 2006, p. 539.

María Casimira Sobieski, la reina de Polonia tal y como aparece en las fuentes escritas, era la viuda de Juan III, el rey polaco que defendió Viena de los otomanos y consiguió su derrota en 1683. Tras la muerte de su esposo en 1696 la reina viuda decidió instalarse en Roma, en dónde residió desde 1699 hasta 1711⁴⁹. Su presencia en la ciudad no pasaría inadvertida ya que se mostró especialmente activa en la vida festiva romana como promotora de celebraciones con el objetivo último de mantener viva la memoria de su esposo y de erigirse por asimilación en defensora de la fe. Además la ascendencia francesa de la reina la convertía en una aliada natural de los representantes borbones en Roma.

Su importancia en la contienda mundana de las dos facciones en guerra se percibe con claridad cuando en el mismo año de 1704 consigue esquivar las restricciones impuestas por el papa, que indudablemente la apoyaba, y celebrar dos serenatas de claro carácter político. La primera, *Il Tebro fatidico*, cuyo compositor se desconoce, se escribió probablemente para el carnaval. El autor del texto, Carlo Sigismodo Capeci, no deja lugar a dudas en sus versos sobre la intención de la reina buscando protección del papa, al igual que sucede con la más abiertamente política *Applausi del Sole e della Senna*, que se recrea en la alegría por el nacimiento del duque de Bretaña sumándose a las celebraciones previamente mencionadas⁵⁰.

Uno de los numerosos incidentes recogidos en los diarios de ceremonial de los Uceda eran los "accidentes de tráfico" entre las carrozas de los duques y las de otros miembros de la corte romana. Se trataba de un problema frecuente por el creciente número de carrozas que recorrían las calles romanas y que se había exacerbado entre los representantes o aliados de los dos bandos de la guerra ya que, incluso la aparentemente inocua coincidencia de carrozas en una estrecha vía romana, suponía un escenario ideal para hacer prevalecer precedencias y privilegios. En concreto, destacan dos incidentes, el primero, el del 6 de agosto del 1702 con la reina de Polonia, que según el duque de Uceda tenía intenciones aviesas⁵¹ y el segundo, el del 5 de noviembre de 1702 en el Corso con el coche del cardenal Grimani, representante imperial.

El primero aparece narrado en el diario de ambos esposos y, sin embargo, el de Grimani solo se encuentra, y con todo lujo de detalles, en el diario del embajador. De este último se sabe que se consiguió una disculpa tras azarosos intercambios de mensajes. Los hechos sucedieron «cerca de media hora de noche por la vía del corso» con unas carrozas que iban muy despacio y no dejaban pasar a las de la duquesa. Hubo un intento de adelantamiento que llevó a sacar las armas a ambos bandos y al final los hombres de la duquesa prevalecieron, pero se consideró una clara falta de respeto. El asunto se creyó de suficiente gravedad como para que el papa tuviese que involucrarse para conseguir una satisfacción, hasta tal punto estaban los ánimos caldeados, y se usó al embajador de Venecia para que mediase con Grimani. Finalmente, tras quince días de discusión, el cardenal Grimani se disculpó por la falta de respeto de sus hombres a los que despidió con efecto

49. Markuszewska, 2016.

50. Markuszewska, 2016, pp. 271-272 y 275; también Markuszewska, 2020.

51. Ochoa, 2002, p. 37.

inmediato, pero como la satisfacción se produjo el día del aniversario de la exaltación del papa, la duquesa de Uceda intercedió por ellos y pidió que los restituyese al servicio (fols. 97-100).

Frente a este suceso teñido de implicaciones políticas, en cambio, el incidente con María Sobieska y su supuesta agresividad con la duquesa hay que leerlo a la luz de los detalles de la vida mundana romana. En concreto, el diario de embajada del duque recoge un episodio ocurrido en el 24 de marzo de 1701. Se trata de la celebración de los oficios en la iglesia de Santiago de los Españoles, las Lamentaciones de Semana Santa, de Alessandro Scarlatti. En el diario del embajador se narra cómo la reina de Polonia tenía interés en asistir para escuchar la música y exige a los administradores de la institución que se le de uno de los *coretos*, pero estos responden que ya estaban reservados: «uno para la embajatriz de España y otro para condestablesa Colonna a quien se lo habían prometido el día antes, se respondió al marques Macarani que trujo el recado» (fol. 58) La reina polaca insiste diciendo que siempre se le reservan, incluso en la capilla del papa y poniendo por delante su condición de cabeza coronada, a lo que los administradores responden «que no conocían otra reina que la embajatriz de España». El embajador termina por ofrecerle el coreto de su esposa para la repetición del evento al día siguiente, pero para entonces la reina ya se había dado por ofendida, lo que puede ayudar a explicar su intransigencia en el incidente de los carruajes meses después.

El asunto de los carruajes sucede en agosto de 1702 y aparece narrado así (fol. 317):

El día 6 sucedió un encuentro entre el sequito de mi señora y el de la reina de Polonia en la forma siguiente: Venía mi señora por la calle de la Madonna de Constantinopolo de vuelta a casa cuando llegó a los dos macelos; se encontró que desde Santo Josef bajaba la reina para entrar en la misma calle, y habiéndose adelantado el furlón de mi señora para escusar el encuentro pudo pasar este solo, pero los demás del sequito no lo lograron por haber sobrevenido los coches de la vanguardia de la reina que interrumpieron la fila, y visto esto por los lacayos de casa sacaron algunos las espadas y algunos gentilhombres se apearon y pasó todo el séquito de mi señora sin que hubiese sucedido cosa alguna, pues ningún criado de la reina se movió, más que un soldado de dicha guardia amenazó un cochero de casa.

El episodio sucedido solo unos meses después de la humillación por el asunto del *coreto* en Santiago de los Españoles es la consecuencia, desde mi punto de vista, del malestar creciente de María Sobieska con la duquesa de Uceda y que se manifestó sin cortapisas en el encuentro de carruajes. En este caso, no parece que se pueda deducir ninguna intencionalidad política vinculada a la guerra, ya que la reina era aún a la causa francesa, pero es una muestra elocuente de la importancia que tenían los eventos mundanos para la diplomacia blanda y de cómo dos mujeres poderosas negociaban su espacio y actuación en la ciudad.

Este tipo de incidentes eran de lo más habitual e incluso se ven involucrados los hijos de los duques. Por ejemplo, en marzo de 1702 dos de sus hijos varones estaban de paseo por la plaza de San Pedro y sufren un encontronazo con el coche del condestable Colonna, pero tras un momento de duda, este cede el paso a los Uceda (fol. 81). De esta forma se hace palpable que el privilegio de la precedencia concedido al embajador tiene una esfera de influencia que supera a su persona y en la que se incluye su esposa y su prole.

LA RELIGIOSIDAD PÚBLICA DE LA DUQUESA: EL ASUNTO DE LOS ESTRADOS Y RECLINATORIOS

La participación de la duquesa en las variadas celebraciones mencionadas no constituye el único escenario en el que su presencia era no solo esperable, sino también necesaria. A lo largo del nutrido calendario de festividades religiosas tenía ocasión de ejercer su papel de "embajatriz" en todas aquellas fechas clave en las iglesias nacionales, así como en conventos, iglesias y basílicas vinculadas a la Corona. A lo largo del diario de ceremonias se repiten de forma ordenada las entradas en las que se hace referencia a su asistencia o la de sus hijos a los oficios. Destacan, obviamente, las celebraciones de la Semana Santa que se repartían entre los administradores de la iglesia de Santiago de los Españoles y la *Arciconfraternità della Resurrezione*⁵², cuya sede estaba en el mismo templo. Las celebraciones básicas del calendario festivo romano se repartían también entre ambos. Entre otras fiestas, la iglesia de Santiago⁵³ se ocupaba de la organización de las celebraciones de los Santos patronos, San Ildenfonso (el 23 de enero) y Santiago (25 de julio), del Corpus Domini (el segundo domingo después de Pentecostés) o de la Inmaculada, mientras que la celebración de las *Quarant'Ore* y fiesta de la Resurrección (domingo de Pascua) quedaban en manos de la archicofradía.

Todas esas fechas eran ocasión para celebrar también a la Corona y a sus nacionales en Roma y los embajadores y sus hijos solían formar parte e incluso intervenir activamente en los festejos. En concreto, tanto en el diario de la duquesa como en del duque se encuentran numerosas menciones a los diversos problemas de precedencia y al uso del palio en Jueves y Viernes Santo en Santiago de los Españoles. Sus hijos, Juan y Pedro, eran los encargados de recoger todos los Jueves Santos la llave del monumento del sepulcro. Así aparece ya en 1703, en este caso la duquesa, su madre, los precede justo detrás del palio que llevan gentilhombres de la casa. Juan y Pedro iban seguidos de dos administradores de la iglesia y seis pajes de la casa llevaban hachas iluminando al Santísimo. Este detalle causó malestar entre los capellanes, que normalmente se ocupaban de ello. El diario añade que los Uceda usaron el ceremonial propio de los gobernadores de Milán, hay que

52. Fernández Alonso, 1958 y Lionnet, 1994. La iglesia tuvo una capilla musical estable desde el siglo xvii, aunque con algún altibajo, pero también contrataba a músicos y cantantes externos, por ejemplo, durante el período de Uceda entre 1707 y 1709 Arcangelo Corelli formó parte de la misma, aunque su relación con la institución se retrotrae al 1677. Ver Marín, 2007, p. 584.

53. Fiorentino, 2014, pp. 725-726 y 732.

recordar que los embajadores conocían la plaza de su primera estancia italiana, así como el de los virreyes sicilianos, por lo que los capellanes protestaron y consiguieron que en la procesión del Viernes Santo los pajes cediesen las hachas a los capellanes (fol. 110). En la aplicación interesada de un ceremonial que no correspondía ni al puesto ni a la ciudad se vislumbra esa constante negociación por abarcar más privilegios y conquistar nuevos espacios, que sin duda se puede entender como medio refrendarse ante la situación bélica.

La celebración de las *Quarant'Ore* y la Candelora de los años 1707 y 1708 son momentos destacados en el diario debido a la tensa situación con los partidarios del Archiduque y se llegan a mandar guardias a la iglesia del Monserrato para asegurarse un desarrollo normal de los oficios sin incidentes violentos (fols. 232-234, 279). También aparecen en las fuentes las celebraciones de la *messa di Spagna* a cargo de la Ópera Pía en la basílica de Santa María la Mayor en San Ildefonso, Navidad y su octava⁵⁴.

Además de esos eventos de trascendencia en el calendario, la duquesa parece haber participado de forma individual en celebraciones menores como en la fiesta de la Visitación de 1703 en la iglesia della Madonna delle Fornaci. En la que se tocaron «quattro motettos y dos sinfonías» (fol. 323). Este evento no aparece contrastado en el diario del embajador y parece confirmar los dos contextos habituales de la “embajatriz”, el de la piedad y de la música. En diferente contexto, pero igualmente vinculada a la música la encontramos al poco de instalarse en Roma, en la primavera de 1700, cuando parte con otras damas a disfrutar de la ópera de Nápoles, probablemente aprovechando de la compañía de la virreina, la duquesa de Medinaceli, su hermana⁵⁵.

Relativo, en cambio, a las muestras de piedad, resulta revelador del papel de la duquesa en una serie de “incidentes” de protocolo acaecidos en múltiples momentos durante su misión romana. En octubre de 1701 el pontífice promulgó un decreto a través de la congregación del ceremonial destinado a contener los abusos en el uso de estrados en las iglesias. La utilización de palcos, estrados y todo tipo de tarimas servía obviamente para diferenciarse y señalar estatus y el abuso de dicha práctica llevó a su regulación por parte del papa. Quedaban exentas las testas coronadas, como la reina de Polonia que parece ser que había iniciado la moda que siguieron, en concreto, las embajadoras de España y Alemania. No es casual que las dos esposas de los representantes de los bandos enfrentados en la contienda bélica sean las que se signifiquen en su presencia en los oficios y ese trasfondo político constituye, a mi juicio, una evidencia más de la necesidad de negociar la jerarquía de los espacios y de la apariencia ante una situación de clara inestabilidad política.

54. Marín, 2007, p. 584.

55. Recoge Griffín en su tesis cómo los *Avvisi di Roma* en Munich también citan el mismo hecho: «Partì fin da mercoledì per Napli l'amb. asciatrice di Spagna col seguito di molte dame Romane, e Forestiere per godere il divertimento delle Commedie, che vi si recitano» (1983, p. 307).

Clemente XI manda estampar el decreto y se reparte inmediatamente, pero no surtió el efecto esperado. A pesar de que el diario señala que fue enviado a la iglesia de Santiago de los Españoles, y probablemente también a Santa María del Ánima, la iglesia nacional alemana, como una señal elocuente de quiénes eran los habituales infractores, eso no parece haber arredrado a la embajadora española, pues en esos días visita Il Gesù y se hace poner un estrado (fol. 309).

Además del estrado se solía usar un reclinatorio que en muchos casos estaba decorado con suntuosos tejidos y con un cojín o almohada (*pulvinarium*)⁵⁶. Esos reclinatorios estaban destinados a los cardenales, pero se había extendido su uso en otros contextos como en las celebraciones de *Te Deum*. Por ejemplo, el embajador en noviembre de 1700 promueve un *Te Deum* en Santiago de los Españoles con gran concurso de público y se le pone «un sitial con silla y inginoquiator cubierto con su tafetán sobre una tarima alta ocho dedos en la misma forma como si hubiese de asistir Su Excelencia, aunque no se ignoraba que por estar de incógnito no podía asistir» (fol. 35). Esta costumbre empezó a extenderse también a las esposas y de ahí que empiece a darse por hecho el privilegio. En octubre de 1702 la duquesa fue invitada a la iglesia de San Luis de los Franceses y estuvo «al inginoquiator más de media hora» (fol. 318), y solo un par de meses más tarde, en las fiestas de San Francisco Saverio en Il Gesù, hizo abrir la iglesia «a media hora de noche [...] se sentó sobre el sitial adonde van los cardenales cerca del inginoquiator y mandó una almuada [destinadas también al uso personal de los cardenales] de las del mismo inginoquiator» (fol. 320).

El privilegio se asume de forma oficiosa contra lo decretado por el papa, hasta el punto de que provoca que la duquesa evite entrar en la iglesia de las monjas de Santo Domingo y Sixto cuando había sido invitada personalmente a un oficio en agosto de 1703. La embajadora llegó hasta la puerta del templo y su laqué se adelantó para colocar el estrado y reclinatorio, mientras ella era recibida por unos caballeros. En el ínterin el confesor de las monjas conocedor, sin duda, del decreto mandó que se levantase todo y que se le hiciese saber que «no podía darle el estrado por respecto del entredicho del papa». Ante dicha decisión, y sin más, la duquesa se fue (fol. 324). Pocos días después, en la iglesia de San Luis de los Franceses, opta por entrar en la iglesia por la sacristía y subir directamente a la tribuna “sin entrar” en el templo, evitando así renunciar al privilegio asumido por la omisión de los rectores de las diferentes iglesias. En esa misma ocasión su esposo «estuvo a hacer oración a los dos inginoquiatores aonde se ponen los cardenales» (fol. 119), reforzando ese derecho adquirido.

Sin embargo, el asunto no debió de pasar desapercibido entre la curia y pronto el papa se decidirá a promulgar un nuevo decreto, mucho más duro que el anterior, y dejando caer toda su fuerza sobre los rectores de las iglesias, que de consentir los abusos quedarían suspendidos *a divinis* y las iglesias bajo interdicto. Este nuevo

56. Sobre este asunto González Mena, 1988, y Cañeque, 2004 para el uso de los cojines y otros elementos relacionados con la negociación del poder.

decreto se publica en agosto de 1705 y se distribuye por toda la ciudad y podría haber respondido, además de al claro relajamiento de costumbres, a un incidente ocurrido un mes antes en la iglesia de Santiago de los Españoles.

Se celebraba la fiesta de las Quaranta Ore⁵⁷, cuando la duquesa (Fol. 332):

entró por la parte de la plaza Navona, y porque hacía mucho calor no quiso subir al coreto y fue al inginoquiator, adonde estaba arrodillado el cardenal Imperiali, el cual viendo que la Su Excelencia iba para arrodillarse se retiró y se fue dentro del presbiterio, y el decano del cardenal tomó una de las almuadas del mismo inginoquiator para que el cardenal se arrodillase.

A juicio del mismo maestro de ceremonias del palacio de España «de este encuentro resultó que la congregación del ceremonial publicase un decreto a fin que las señoras embajadoras no vayan a los inginoquiatores» (fol. 332). A pesar de la clara situación de tensión, la duquesa no se intimidó y todavía a mediados del mes de agosto, coincidiendo con la publicación del decreto, visitó San Andrea della Valle por el día de San Gaetano y estuvo en el reclinatorio, y volvió a repetirlo en la fiesta de Nuestra Señora en la iglesia de la Magdalena.

El decreto era muy explícito y empezaba por recordar el anterior de 1701 para reforzarlo. La Sagrada Congregación consideró oportuno impedir «a ninguna mujer por ilustre que sea de cualquier grado o condición, salvo a la realeza, les está prohibido tomar reclinatorios, sea con tapices o con cojines, y no pueden coger los que están preparados en la iglesia para los reverendos señores cardenales, ni tampoco impedir que los cardenales ocupen su sitio»⁵⁸. A pesar de la contundencia con la que se castigaba no a los infractores, sino a los que lo consentían, todavía un año después se percibe la negativa a ceder terreno por parte de la embajadora. La duquesa asiste entonces a una novena, que organizaba todos los años en la iglesia de Santiago, y «entró por la puerta de la plaza Navona y subió en derecha al coreto del lado del evangelio sin detenerse a hacer oraciones en la iglesia, excusando en esta forma el ir al inginoquiator» (fol. 336). En agosto del mismo año, con motivo de la celebración de la Porciúncula visitó la «iglesia de San Isidro y de los Capuchinos a ganar el Jubileo y entró dentro de la balaustrada del altar mayor de ambas iglesias sin llevar almuada, y no entró en dichas iglesias en derecha porque estaban en los inginoquiatores dos cardenales, y esperó que se fuesen encaminándose a tal efecto poco a poco» (fol. 340).

Esta actitud desafiante de la duquesa entiendo que debe de ser leída a la luz de los acontecimientos bélicos que ocupan Europa y de los que Roma, como se ha visto, no podía permanecer ajena. Como ya se mencionó, resulta sospechoso que se señale a las dos esposas de los embajadores español y alemán como las infractoras habituales. En este punto no podemos contrastar las acciones de la española

57. Rodríguez Fernández, 2003.

58. Agradezco a Carmen Pulín Ferrer su inestimable ayuda para comprender y traducir el decreto de una copia en AHN, SS 92, fol. 165.

con las de la alemana, pero resulta plausible que la duquesa buscase significarse en una contienda de etiqueta en un momento en el que los equilibrios diplomáticos se inclinaban hacia el lado habsbúrgico.

CODA

La misión diplomática de los Uceda no tuvo el colofón esperado y en la primavera de 1709 abandonan Roma debido a la ruptura diplomática de Felipe V con Clemente XI por el reconocimiento del archiduque Carlos. Se refugian en Génova con el objetivo de regresar a Roma en cuanto se produzca una rectificación, pero esta nunca llegará. Las relaciones del duque con el monarca se van enrareciendo rápidamente hasta llevar a una decisión drástica, esto es, el cambio de bando del embajador, proceso que merece más atención para entender su gestación. En 1711 muere la duquesa de Uceda y su esposo dejará Génova rumbo a Viena, de donde ya nunca regresará⁵⁹.

La vivencia política y humana de esta pareja es indudablemente rica y compleja, pero es la voz de la duquesa la que normalmente no se tiene el privilegio de escuchar. A través del estudio de su diario de ceremonias se puede entender mejor su papel de consorte y su influencia en contextos políticos en los que las mujeres tenían un rol normalmente secundario. La reconstrucción, todavía muy parcial, de su actividad en el contexto festivo, sea mundano como religioso, revela una personalidad muy presente en la vida política de su esposo, con el que obviamente compartía además el gusto por el mecenazgo musical. Las condiciones de su misión romana no permitieron un mayor desarrollo de sus cualidades como mecenas y anfitriona en calidad de embajadora que, en cambio, en Palermo en condiciones mucho más propicias debieron de ser mucho más evidentes, aunque no se cuente con una fuente como el diario. En toda su actividad y presencia en los diferentes eventos se puede comprobar su papel como una fuerza más sosteniendo al monarca, sea encargándose de atender a los invitados, sea ejerciendo su puesto de "embajatriz" de España o negándose a perder privilegios adquiridos como en el asunto de los reclinatorios. Todavía son muchas las sombras sobre su papel y solamente el trabajo pormenorizado de archivo ayudaría a recuperar nuevas fuentes que arrojen luz sobre su postura en los años finales de la embajada y si llegó a saber del cambio de fidelidad de su esposo antes de morir, pero el análisis detallado de su diario de ceremonias es indudablemente un buen primer paso en ese camino.

BIBLIOGRAFÍA

Applausi delle virtù nell'esaltazione alla monarchia delle Spagne della maestà di Filippo Quinti, celebrati al primo di maggio, giorno festivo del santo del suo nome dall'eccellentissimo duca di Uzeda... per la medesima maestà ambasciatore in Roma, Musica di Severo De Luca, Roma, Eredi di Giuseppe Vannacci, 1701.

59. Quirós Rosado, 2015 y 2017.

- Brambilla, Elena, *Sociabilità e relazioni femminili nell'Europa moderna*, ed. Letizia Arcangeli y Stefano Levati, Milano, Franco Angeli, 2013.
- Cantata a tre voci di Francesco Posterla romano. Fatta fare dall'eminentiss. card. Tussano di Janson Forbin in occasione della... nascita del reale infante duca di Bertagna. Dedicata all'illustrissima... duchessa d'Uzeda, ambasciatrice di Spagna*, Roma, Oratio Campana, 1704.
- Cañeque, Alejandro, «[De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la nueva España de los siglos XVI y XVII](#)», *Revista de Indias*, 64, 232, 2004, pp. 609-634.
- Carrió-Invernizzi, Diana, «Las virreinas en las fiestas y el ceremonial de la corte de Nápoles en el siglo XVII», en *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVI y XVII)*, ed. Giuseppe Galasso y José Vicente Quirante Rives, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013, pp. 307-332.
- Craveri, Benedetta, *La civiltà della conversazione*, Milano, Adelphi, 2001.
- De Cavi, Sabina (ed.), *Giacomo Amato (1643-1732): I disegni di Palazzo Abatellis. Architettura, arredi e decorazione nella Sicilia Barocca*, Roma, De Luca Editori d'Arte, 2017.
- Diez del Corral Corredoira, Pilar, «Juan V de Portugal, Felipe V de España y la Roma de Clemente XI: imagen, representación y política», en *¿Decadencia o reconfiguración? Las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, ed. José Martínez Millán, Félix Labrador Arroyo y Filipa Valido, Madrid, Polifemo, 2017, pp. 237-254.
- Domínguez Rodríguez, José María, *Roma, Nápoles, Madrid: mecenazgo musical del duque de Medinaceli, 1687-1710*, Kassel / Madrid, Reichenberger / Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), 2013.
- Domínguez Rodríguez, José María, y Francesca Fantappiè, «Alessandro Scarlatti and the Spanish National Church», en *Music and the Identity Process. The National Churches of Rome and their Networks in the Early Modern Period*, ed. Michel Berti y Émilie Corswarem, Brepols, Turnhout, 2019, pp. 105-110.
- Domínguez Rodríguez, José María, y Roberto Quirós Rosado, «"Gli splendori del suo bel nome": la condesa de Lemos y la música en Nápoles hacia el 1700», *Il saggiautore musicale*, anno XXVII, núm. 1, 2020, pp. 47-74.
- Fernández Alonso, Justo, «Santiago de los Españoles, de Roma, en el siglo XVI», *Anthologica Annua*, 6, 1958, pp. 9-93.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, Jorge, «Finis Austriae en el año de 1700: las honras fúnebres en Roma y Nápoles por Inocencio XII y Carlos II como escenarios de experimentación arquitectónica», *Goya. Revista de arte*, 325, 2008, pp. 259-278.

- Fiorentino, Giuseppe, «Tra festa e liturgia: le musiche della Nazione Spagnola in piazza Navona nel Cinque e Seicento», en «*Piazza Navona, ou Place Navone, la plus belle & la plus grande*». *Du stade de Domitien à la place moderne, histoire d'une évolution urbaine*, dir. Jean-François Bernard, Rome, École Française, 2014, pp. 723-740.
- González Mena, María Ángeles, «El almohadón o cojín como símbolo ritual de dignidad y jerarquía social», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 43, 1988, pp. 317-330.
- González Tornel, Pablo, «El IV duque de Uceda y la fiesta galante. Serenatas sicilianas entre Messina y Palermo», en *Visiones de pasión y perversidad*, ed. Víctor Mínguez Cornelles e Inmaculada Rodríguez Moya, Madrid, Fernando de Villaverde Ediciones, 2014, pp. 90-109.
- Griffin, Thomas Edward, *The Late Baroque Serenata in Rome and Naples: A Documentary Study with Emphasis on Alessandro Scarlatti*, Ph. D. Dissertation, Los Angeles, University of California, 1983.
- Gutiérrez Núñez, Francisco Javier, «[Gaspar Téllez Girón y Sandoval](#)», en *Diccionario Biográfico electrónico (DB-e)* Real Academia de la Historia.
- Johns, Christopher M., *Papal Art and Cultural Politics: Rome in the Age of Clement XI*, New York, Cambridge University Press, 1993.
- Le gare festive in applauso alla real casa di Francia con occasione della nascita del serenissimo Duca di Bretagna festeggiata dall'illustriss. ed eccellentiss. signore il signor principe di Palestrina D. Urbano Barberini... Cantata a tre voci dell'abb. Giacomo Buonaccorsi dedicata all'eccellentissima signora la signora D. Isabella Maria Giron duchessa d'Uzeda, ambasciatrice di Spagna*, Roma, de Martijs, 1704.
- Lettera scritta da un gentiluomo dimorante in Roma ad sui amico dal quale era stato richiesto di narragli le dimostrazioni di allegrezza fatte dall'Eccellentissimo Signor duca di Uzeda, conte di Montalbano, ambasciatore cattolico per l'assunzione della sacra real Maestà di Filippo Quinto al trono delle Spagne*, in Roma, per l'Erede di Giuseppe Vannacci, 1701.
- Lionnet, Jean, «La musique à San Giacomo degli Spagnoli au xvii^{ème} siècle et les archives de la Congrégation des Espagnols de Rome», en *La musica a Roma attraverso le fonti d'archivio*, ed. Bianca Maria Antolini y Arnaldo Morelli, Lucca, Libreria musicale italiana, 1994, pp. 479-505.
- Manfré, Valeria, y Margarita Martín Velasco, «La corte virreinal siciliana del IV Duque de Uceda en Sicilia (1687-1696)», en *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España: siglos xvi-xviii*, ed. Cristina Bravo Lozano y Alberto Quirós Rosado, Valencia, Albatros Ediciones, 2013, pp. 61-80.

- Marín, Miguel Ángel, «La recepción de Corelli en Madrid (ca. 1680-ca. 1810)», en *Arangelo Corelli fra mito e realtà storica: nuove prospettive d'indagine musicologica e interdisciplinare nel 350° anniversario della nascita. Atti del Congresso internazionale di studi, Fusignano, 11-14 settembre 2003*, ed. Gregory Barnett, Stefano La Via y Antonella de Ovidio, Firenze, Leo S. Olschki, 2007, pp. 573-637.
- Markuszcwzewska, Aneta, «Serenatas and Politics of Remembrance: Musica at the Court of Marie Casimire Sobieska in Rome (1699-1714)», en *La fortuna di Roma: Italianischen Kantaten und Römische Aristokratie um 1700*, ed. Berthold Over, Kassel, Merseburger, 2016, pp. 269-294.
- Markuszcwzewska, Aneta, *Festa and Music at the Court of Marie Casimire Sobieska in Rome (1699-1714)*, Bern, Peter Lang, 2020.
- Martín Marcos, David, «Roma ante el cambio dinástico en la monarquía española. La consulta de Carlos II a Inocencio XII sobre la sucesión», *Hispania*, 67, 225, 2007, pp. 255-270.
- Martín Marcos, David, *El Papado y la Guerra de Sucesión española*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- Martín Velasco, Margarita, «La documentación histórica y la publicística del siglo XVIII. El IV Duque de Uceda y su correspondencia con don Félix de la Cruz Aedo», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, 2006, pp. 141-164.
- Martín Velasco, Margarita, *La biblioteca del IV Duque de Uceda*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- Martín Velasco, Margarita, «[Juan Francisco Pacheco Téllez Girón de Mendoza](#)», en *Diccionario Biográfico electrónico (DB-e)* de la Real Academia de la Historia.
- Martín Velasco, Margarita, «Una mirada femenina sobre la Guerra de Sucesión: la duquesa de Uceda en su correspondencia», en *Escritura y sociedad: la nobleza*, ed. Ana Suárez González, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2017, pp. 273-284.
- Martínez del Barrio, Javier Ignacio, *Mecenazgo y política cultural de la Casa de Osuna en Italia (1558-1694)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- Martínez López, Rocío, «["For Her Special Consideration": Cultural and Diplomatic Demonstrations of Archduchess Maria Antonia of Austria's Position as the Heiress of the Spanish Monarchy \(1673-1692\)](#)», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 45.1, Article 1, 2020, s. p.
- Montes González, Francisco, «La "jaula" de las virreinas: polémica en torno a un asiento indecoroso en la catedral de México», en *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, ed. Carme López Calderón, María de los Ángeles Fernández Valle e Inmaculada Rodríguez Molla, Santiago de Compostela, Andavira, 2013, pp. 231-247.

- Moser, Charles, *L'ambassadrice et ses droits*, Berlin, Etienne de Bourdeaux, 1754.
- Natali, Giulio, *Il Settecento*, vol. 1, Milano, Balaridi, 1964.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel, *Embajadas rivales: la presencia diplomática de España en Italia durante la Guerra de Sucesión*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.
- Olin, Martin, «Diplomatic Performances and the Applied Arts in Seventeenth-Century Europe», en *Performativity and performance in Baroque Rome*, ed. Peter Gillgren y Mårten Snickare, Ashgate, Farnham, 2012, pp. 25-45.
- Oliván Santaliestra, Laura, «[Gender, Work and Diplomacy in Baroque Spain: The Ambassadorial Couples of the Holy Roman Empire as Arbeitspaare](#)», *Gender & History*, 29.2, 2017, pp. 423-445.
- Ozanam, Didier, *Les diplomates espagnols du XVIII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1998.
- Quirós Rosado, Roberto, «Proteo diletante. Diplomacia y arte a propósito de las embajadas genovesas del IV duque de Uceda», en *Los hilos de Penélope: lealtad y fidelidades en la Monarquía de España, 1648-1714*, ed. Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano, Valencia, Albatros, 2015, pp. 203-215.
- Quirós Rosado, Roberto, *Monarquía de Oriente: la corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la Guerra de Sucesión española*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- Quondam, Amedeo, *La conversazione. Un modello italiano*, Roma, Donzelli, 2007.
- Ribot García, Luis, *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, Actas, 2002.
- Rivas Albaladejo, David, «Leonor María de Guzmán (1590-1654), VI Condesa de Monterrey, de "embaxatriz" en Roma a "virreina" de Nápoles», en *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española de la Edad Moderna*, ed. Diana Carrió-Invernizzi, Madrid, UNED, 2016, pp. 289-319.
- Rodríguez Fernández, Pablo L., *Música, poder y devoción. La Capilla Real de Carlos II (1665-1700)*, tesis doctoral inédita, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.
- Sommer-Mathis, Andrea, «María Ana de Austria: spanische Infantin-Königin von Ungarn und Böhmen-römisch-deutsche Kaiserin (1606-1646)», en *Nur die Frau des Kaisers? Kaiserinnen in der Frühen Neuzeit*, ed. Bettina Braun, Katrin Keller y Matthias Schnettger (ed.), Wien, Böhlau, 2016, pp. 141-148.
- Staffieri, Gloria, *Colligite fragmenta: la vita musicale romana negli «Avvisi Marescotti» (1683-1707)*, Lucca, LIM, 1990.
- Stein, Louis K., «"Una música de noche, que llaman aquí serenata": A Spanish Patron and the Serenata in Rome and Naples», en *La serenata tra Seicento e Settecento: musica, poesia, scenotecnica*, ed. Niccolò Maccavino, Reggio Calabria, Edizioni del Conservatorio di Musica «F. Cilea», 2007, tomo II, pp. 333-372.

- Tcharos, Stephanie, «The Serenata in Early 18th-Century Rome: Sight, Sound, Ritual, and the Signification of Meaning», *Journal of Musicology*, 23.4, 2006, pp. 528-568.
- Tedesco, Anna, *Il Teatro Santa Cecilia e il Seicento musicale palermitano*, vol. 10, Palermo, Flaccovio, 1992.
- Tedesco, Anna, «Juan Francisco Pacheco V duca di Uceda, uomo politico e mecenate tra Palermo, Roma e Vienna nell'epoca della guerra di successione spagnola», en *La pérdida de Europa: la Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, ed. Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño y Bernardo José García García, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007a, pp. 491-550.
- Tedesco, Anna, «La serenata a Palermo alla fine del Seicento e il duca di Uceda», en *La serenata tra Seicento e Settecento: musica, poesia, scenotecnica. Atti del convegno internazionale di studi*, ed. Nicolò Maccavino, Reggio Calabria, Laruffa, 2007b, vol. 2, pp. 547-598.
- Ticconi, Dimitri, *Tommaso Mattei (1652-1726). L'opera di un architetto romano tra '600 e '700*, Roma, Gangemi, 2018.
- Valesio, Francesco, *Diario di Roma*, ed. Giovanni Scano, Milano, Longanesi, 6 vols., 1977.
- Visceglia, Maria Antonietta, *La città rituale: Roma e le sue cerimonie in età moderna*, Viella, Roma, 2011.
- Wallnig, Pia, «Court Lady – Ambassador – Vicereine: The Life and Career of Maria Ernestine Countess Harrach (Née Dietrichstein, Widowed Gallas, 1683-1745)», en *Gender and Diplomacy. Women and Men in European Embassies from the 15th to the 18th Century*, ed. Roberta Anderson, Laura Oliván Santaliestra y Suna Suner, Wien, Holtizer, 2021, pp. 357-374.
- Wunder, Heide, *Er ist die Sonn', sie ist der Mond. Frauen in der Frühen Neuzeit*, Munich, Beck, 1992.